



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Comunicaciones

Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones

ANEXO 001-C/28

PERFIL DEL PROYECTO TÉCNICO

Teleservicio privado microondas

USO MESA DE PARTES

I. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

II. TIPO DE ENLACE SOLICITADO

ANALÓGICO:

FIJO

MÓVIL

DIGITAL:

FIJO

MÓVIL

III. UBICACIÓN ESTACIÓN TRANSMISORA

Distrito

Provincia

Departamento

Coordenadas Geográficas: (Estudio)

L.O.:

L.S.:

III.a. EQUIPAMIENTO

Equipo o Aparato

Rango o Banda de Frecuencia

Ancho de Banda por canal RF

Marca

Velocidad de Transmisión

Código de Homologación

Modelo

Número de canales

N° de Serie (*)

Potencia de Salida (W)

Configuración

Altura de Torre

Antena:

Tipo

Marca

Modelo

Diámetro

Ganancia

Cod. Homolog.

IV. UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN A ENLAZAR

Distrito

Provincia

Departamento

Coordenadas Geográficas:

L.O.:

L.S.:

IV.a. EQUIPAMIENTO

Equipo o Aparato

Sensibilidad

Código de Homologación

Marca

Rango o Banda de Frecuencia

N° de Serie (*)

Modelo

Configuración

Altura de Torre

Antena:

Tipo

Marca

Modelo

Diámetro

Ganancia

Cod. Homolog.

(*) Para cualquier trámite posterior a la autorización, se deberá comunicar los números de serie de los equipos

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE FORMATO SON VERDADEROS (en aplicación del principio de presunción de veracidad establecido en el numeral 1.7 del artículo IV de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General)

FIRMA DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA Y SELLO DEL INGENIERO

Telef.:

E mail.:

La presentación de los Estudios Teóricos de Radiaciones No Ionizantes (RNI) es obligatoria cuando la estación radioeléctrica se encuentre en algunos de los supuestos del numeral 5.2. del D.S 038-2006-MTC.

ANEXO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS